



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **115/2009/3891****SERVICIO INTEGRAL PARA LOS SOCIOS DE LOS TRES CENTROS DE MAYORES DEL DISTRITO DURANTE EL AÑO 2010 Y 2011****Organismo de contratación:** Distrito de Moratalaz**Órgano de contratación:** Gerente del Distrito de Moratalaz**Tipo de Contrato:** Administrativo Especial**Procedimiento:** Abierto**CPV:** 45213252-4 - Trabajos de construcción de talleres**Presupuesto:** 361.368,00 euros**Fase:** Licitación**Fecha inicio presentación:** 05/11/2009**Fecha fin presentación:** 20/11/2009 14:00**Criterios de adjudicación** Pluralidad de criterios**Descripción y ponderación:** CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (35 %)
CRITERIO VALORABLE EN CIFRA O PORCENTAJES: Mejoras respecto a lo especificado en el pliego de prescripciones técnicas (115 %)
CRITERIO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES: Mejoras económicas sobre el tipo de licitación (10 %)**Garantía requerida** Definitiva 5 %**Plazo ejecución** del 15 de enero del 2010 al 30 de diciembre de 2011**Fecha límite solicitud información** 20/11/2009**Requisitos específicos del contratista:** **Solvencia:**
Acreditación de la solvencia económica y financiera:
- Artículo 64 apartado/s: c) Declaración sobre el volumen global de negocios y en su



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **115/2009/3891**

SERVICIO INTEGRAL PARA LOS SOCIOS DE LOS TRES CENTROS DE MAYORES DEL DISTRITO DURANTE EL AÑO 2010 Y 2011

caso sobre al volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

- Requisitos mínimos de solvencia: que el volumen global de negocio sea de al menos tres veces el coste anual del presente contrato, en los últimos tres años.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional de acuerdo con el artículo 68 de la LCSP que remite al 67 de la citada norma:

- Artículo 67 apartado/s: a) y e)

a) Una declaración de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Requisitos mínimos de solvencia: Se presentarán al menos dos certificados de buena ejecución de trabajos relacionados con el objeto del contrato, cuyo importe sea al menos la mitad del precio de licitación del presente contrato, realizados en los últimos tres años.

e) Las titulaciones académicas y profesionales de empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Requisitos mínimos de solvencia: Titulaciones y Currículum de las personas encargadas de desarrollar estas actividades, relacionado con el objeto del contrato, con al menos 1 año de experiencia profesional, y trabajos estrechamente relacionados con los del actual contrato.

- Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato]

**Condiciones de
licitación:****Reservado a profesión:**

No

Cualificación o habilitación:**Contratos reservados:**

No

Admisión variantes:

No procede

Apertura de ofertas:**Entidad:** Distrito de Moratalaz**Fecha:** 30/11/2009 10:00**Domicilio:** C/ Fuente Carrantera, 8**Lugar de presentación**

Oficinas de Línea Madrid de la Junta Municipal de Moratalaz, calle Fuente Carrantera, número 8. horario: de lunes a jueves de nueve a diecisiete; los viernes



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **115/2009/3891**

SERVICIO INTEGRAL PARA LOS SOCIOS DE LOS TRES CENTROS DE MAYORES DEL DISTRITO DURANTE EL AÑO 2010 Y 2011

Forma de presentación de ofertas

de nueve a catorce horas; mes de agosto, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, el 24 y 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas.
Manual

Documentación asociada:

Clausulas Administrativas:

Pliegos administrativo: 115/2009/3891

Prescripciones Técnicas:

Pliegos tecnicos: 115/2009/3891

Documento descriptivo:

PUBLICACION EN EL BOCM DEL DIA 4-11-09

Documentación complementaria :